



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°099-2023-MDS/GM

Distrito de Salas, 13 de abril del 2023

VISTO:

El Informe N°596-2023-MDS/J-ABASTEC, de fecha 13 de abril del 2023, remitido por el Jefe de Abastecimiento, informe N°020-2023-MDS/G.A, de fecha 13 de abril del 2023; emitido por el Gerente de Administración de la MDS, en donde se solicitan Aprobación del Expediente de Contratación para la **"ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"**, con un valor estimado de **S/.83,394.00** (Ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su Artículo N° 42.3 indica lo siguiente: *"El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna"*.

Que, mediante el Informe del Visto de la Jefatura de Abastecimiento, remite el Expediente de Contratación, referido a la **"ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"**, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PROCESO PROYECTO

: Adjudicación Simplificada
: **"ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"**

OBJETO

: **SUMINISTRO DE BIENES**

VALOR ESTIMADO

: S/.83,394.00

PRECIO VIGENTE

: Abril del 2023

SISTEMA DE CONTRATACION

: Suma Alzada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00. Recursos Ordinarios
08. Impuestos Municipales.

Estando a lo expuesto; y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 (modificada por el Decreto Legislativo N° 1444) y su Reglamento – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes, y demás normas complementarias; y en uso de las facultades conferidas en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

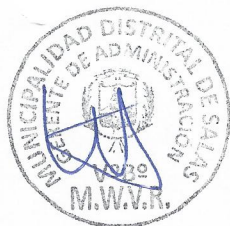
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", por un valor estimado de **S/.83,394.00** (Ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles), afectado a la fuente de financiamiento de **00.** Recursos Ordinarios y **08.** Impuestos Municipales del Presupuesto de la entidad para el año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 2º. - TRASLADAR al Comité de Selección el Expediente de Contratación aprobado, con la finalidad de que se prosiga con la convocatoria del proceso respectivo, tal como se dispone en el Art. 54º del Reglamento de la Ley, aprobado por D.S N° 344-2018-EF) y sus modificatorias vigentes, quedando finalmente la custodia del mismo a cargo de la Oficina de Abastecimiento, salvo en el periodo en el que dicha custodia este a cargo del comité de selección.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°099-2023-MDS/GM

Distrito de Salas, 13 de abril del 2023

VISTO:

El Informe N°596-2023-MDS/J-ABASTEC, de fecha 13 de abril del 2023, remitido por el Jefe de Abastecimiento, informe N°020-2023-MDS/G.A, de fecha 13 de abril del 2023; emitido por el Gerente de Administración de la MDS, en donde se solicitan Aprobación del Expediente de Contratación para la **"ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"**, con un valor estimado de **S/.83,394.00** (Ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su Artículo N° 42.3 indica lo siguiente: *"El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna"*.

Que, mediante el Informe del Visto de la Jefatura de Abastecimiento, remite el Expediente de Contratación, referido a la **"ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"**, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PROCESO PROYECTO

: Adjudicación Simplificada
: **"ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"**

OBJETO VALOR ESTIMADO PRECIO VIGENTE SISTEMA DE CONTRATACION FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: SUMINISTRO DE BIENES
: S/.83,394.00
: Abril del 2023
: Suma Alzada
: **00.** Recursos Ordinarios
: **08.** Impuestos Municipales.

Estando a lo expuesto; y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 (modificada por el Decreto Legislativo N° 1444) y su Reglamento – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes, y demás normas complementarias; y en uso de las facultades conferidas en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", por un valor estimado de S/.83,394.00 (Ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles), afectado a la fuente de financiamiento de 00. Recursos Ordinarios y 08. Impuestos Municipales del Presupuesto de la entidad para el año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 2º. - TRASLADAR al Comité de Selección el Expediente de Contratación aprobado, con la finalidad de que se prosiga con la convocatoria del proceso respectivo, tal como se dispone en el Art. 54º del Reglamento de la Ley, aprobado por D.S N° 344-2018-EF) y sus modificatorias vigentes, quedando finalmente la custodia del mismo a cargo de la Oficina de Abastecimiento, salvo en el periodo en el que dicha custodia este a cargo del comité de selección.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SALAS
C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°020-2023-MDS/G.A.

PARA : C.P.C. AVALOS CASTILLO CARLOS
Gerente Municipal- MDS

DE : Econ. Mario William Valencia Ríos
Gerente de Administración de la MDS

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

FECHA : Salas, 13 de abril del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo remitir a su despacho la solicitud de la Jefatura De Abastecimiento, para la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** para la "ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", según las siguientes consideraciones:

1) Descripción : "ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"

Objeto : Bienes

Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada

Valor Estimado : S/. 83,394.00

Sistema de Contratación : Suma Alzada

Fecha Prevista de la Convocatoria : Abril del 2023

Fuente de Financiamiento: 00. Recursos Ordinarios
08. Impuestos Municipales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración
Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS
Econ. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°596-2023-MDS/J-ABASTEC.

A : ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS
Gerente de Administración de la MDS

DE : LIC. ADM. RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI
Jefe de Abastecimiento de la MDS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

FECHA : Salas, 13 de abril del 2023.

	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS	
GERENCIA DE ADMINISTRACION	
RECEPCION	
13 ABR. 2023	
N° EXP.	Hora: 02:30 p.m.
N° FOLIOS	FIRMA: 

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir a su despacho el Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", según las siguientes consideraciones:

1) Descripción : "ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"

Objeto : Bienes

Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada

Valor Estimado : S/.83,394.00

Sistema de Contratación : Suma Alzada

Fecha Prevista de la Convocatoria : Abril del 2023

Fuente de Financiamiento: 00. Recursos Ordinarios
08. Impuestos Municipales.

Por lo antes expuesto se le solicita a Ud. la emisión de la Resolución de Gerencia para la Aprobación del Expediente de Contratación correspondiente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS

Lic. Adm. RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 099-2023-MDS/GM

13 DE ABRIL DEL 2023

ABASTECIMIENTO



ADMINISTRACION



RESUPUESTO



SE ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTO
INFORME N°020-2023-MDS/G.A Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA
RESOLUCIÓN ORIGINAL
01 JUEGO DE RESOLUCIÓN EN ORIGINAL